

AUTOINFORME PARA VOLCADO EN LA PLATAFORMA DE LA AAC

Título: Máster

En PROFESORADO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS

Centros:

CENTRO RESPONSABLE: IDEP Instituto de Estudios de Posgrado

CENTROS DE IMPARTICIÓN:

Facultad Ciencias de la Educación, Campus Universitario Rabanales, Facultad de Filosofía y Letras y Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales.

Convocatoria: Curso 2013/2014 (CURSO ACADÉMICO 2012/2013)

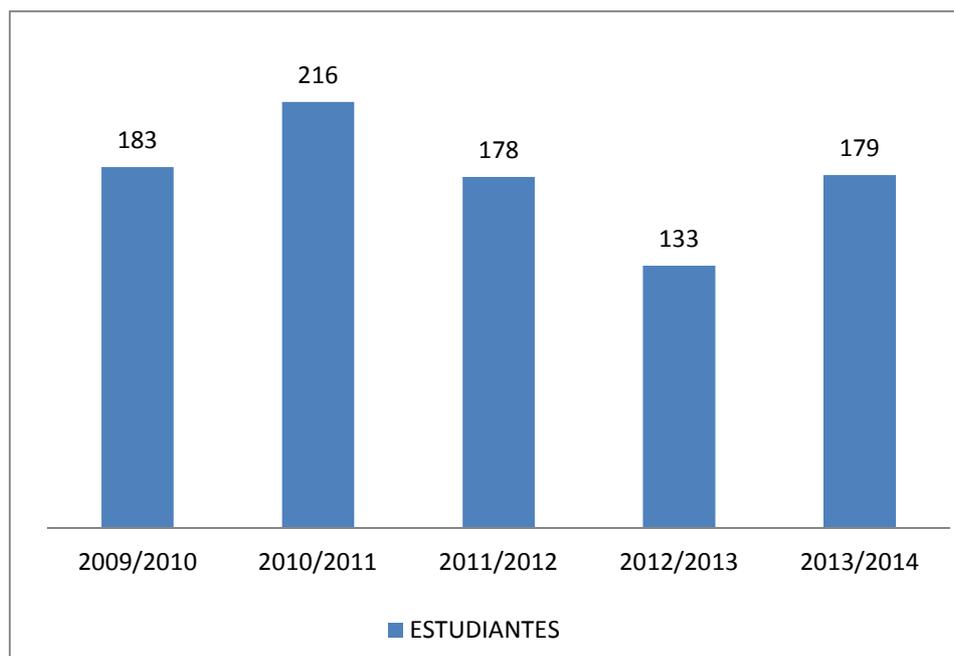
1. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD: PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN, EVALUACIÓN Y REVISIÓN SEGÚN LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL RD 1393/2007. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE DICHO SISTEMA ASÍ COMO DE LOS PUNTOS FUERTES Y DÉBILES DETECTADOS Y LAS MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADAS.

A. VALORACIÓN SOBRE EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO.

Debido al hecho de que la profesión docente ha sido regulada por parte de la Administración, será necesario cursar, de forma obligatoria, el Máster en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, en adelante MPES, para poder obtener el título que permite el acceso a la función docente tanto pública como privada. Por eso se deduce que a este Máster no le van a faltar alumnos/as a lo largo de los años para conseguir el número mínimo que permita continuar ofertándolo.

Durante este curso académico 2012/2013, el Máster lo han cursado 133 estudiantes. Aunque ha disminuido el alumnado respecto a cursos académicos anteriores, como se puede observar en la Gráfica 1, este hecho es algo puntual puesto que asciende en el curso académico actual. Sigue siendo un número muy elevado para un título de este nivel, lo cual nos debe servir como estímulo para mejorar todos y cada uno de los aspectos, ya sean organizativos, docentes o de infraestructuras del Máster, de una manera coordinada y estructurada de forma lógica en el tiempo. De este modo, podremos dar cumplida respuesta a las sugerencias/reclamaciones que desde los distintos estamentos participantes en el Máster puedan aparecer a lo largo del desarrollo del mismo, aumentando el grado de satisfacción de los mismos.

Gráfica 1: Evolución del Nº de Estudiantes



Fuente: UGC del MPES

- **Cumplimiento del proyecto inicial.**

Desde que el título se envió a verificar (Mayo 2009 y se publicó en Octubre del mismo año) la normativa universitaria y la adaptación de la Universidad de Córdoba a la misma, ha cambiado mucho. A pesar de este hecho no se ha abordado ninguna modificación de la última memoria verificada, limitándose durante estos cuatro cursos académicos (2009/2010, 2010/2011, 2011/2012 y 2012/2013) a poner en marcha el plan de estudios aprobado.

Se ha solicitado su modificación durante el curso académico 2012/2013, para la especialidad de Orientación Educativa, pero se aceptó en Nov del 2013, por lo que dicha modificación se tratará en el autoinforme del curso 2013/2014. En el siguiente enlace se puede ver la solicitud que se ha tramitado al Ruct para dicho cambio:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/estudiouniversidad.action?codigoCiclo=SC&codigoEstudio=4311155&actual=universidad>

Para analizar la adquisición de competencias que obtienen los estudiantes a lo largo del desarrollo de la enseñanza utilizamos el Procedimiento 8 del Manual de Calidad, y que para el curso pasado se realizaron las encuestas online.

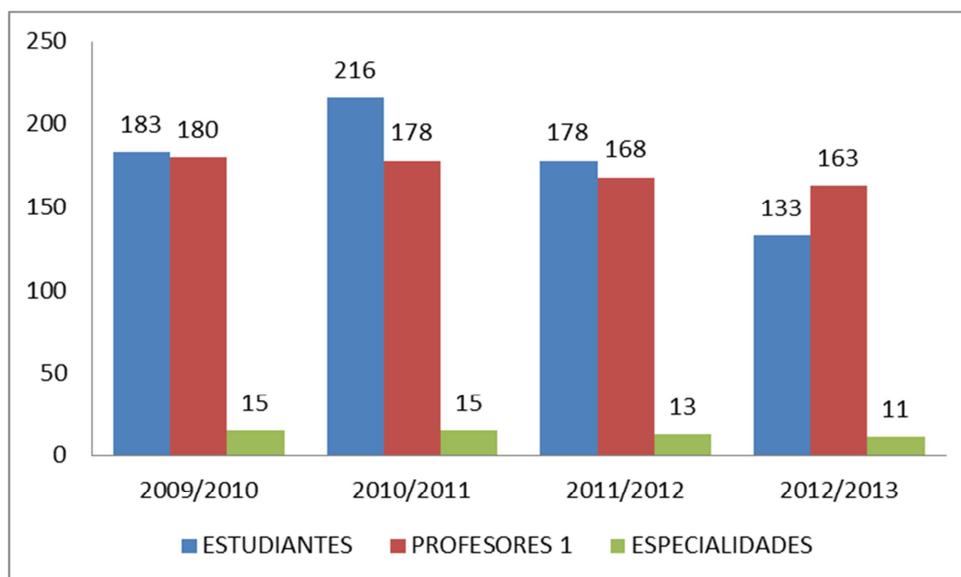
P-8. Metaevaluación de las competencias estudiantiles.

El grado de participación por parte del alumnado ha sido del 45,77% en el curso 2012/2013, mayor que el 37,23% del curso 2011/2012. El grado de participación del profesorado ha sido de 57,24% en el 2013/2013, también mayor que el 44,57% del curso 2011/2012.

- **Principales resultados obtenidos**

Se debe tener en cuenta la complejidad de este Máster, debido principalmente a tres factores: alto número de alumnado matriculado (133 estudiantes durante el curso académico 2012/2013), gran cantidad de profesorado que participa en el Máster (unos 163 profesores para dicho curso) y, por último, el elevado número de especialidades ofertadas e impartidas, 11 para este curso académico. En la **Gráfica 2** se puede observar la evolución de dichos datos a lo largo de los cursos académicos que lleva el MPES en funcionamiento.

Gráfica 2: Evolución Estudiantes, Profesorado y Especialidades.



Fuente: UGC del MPES

Por otro lado, debemos tener en cuenta que se dejarán de ofertar las especialidades que en tres cursos académicos consecutivos no hayan tenido, al menos, 15 alumnos.

Analizando los datos mostrados en la Gráfica 2, se observa que hemos pasado de ofertar 15 especialidades en el curso académico 2009/2010 a 11 especialidades en el curso académico 2012/2013, puesto que no se disponía del número suficiente de alumnado para poder impartirlas.. Adelantándonos al futuro, esta tendencia de reducción de especialidades ofertadas puede continuar, hasta que se llegue a una estabilización, quedando únicamente las especialidades que tengan una demanda mínima de alumnado a lo largo del tiempo, de este modo se conseguiría eliminar la insatisfacción e incertidumbre del alumnado que solicita una especialidad a través del DUA y que posteriormente no se puede satisfacer su demanda puesto que no existe un número mínimo en la misma, redirigiéndose a otra especialidad que no es la solicitada en primera instancia. Todo esto crea un gran descontento que se aprecia en el Máster.

Además se ha tenido que reestructurar la plantilla docente en determinadas especialidades debido a jubilaciones y a las medidas emprendidas por la Comisión Académica del Máster (CAM) después de analizar los informes de resultados de las encuestas de valoración de la labor docente del profesorado proporcionados por la UGC del Máster, reduciendo el número de profesores en 5.

En el apartado b, se han analizado en profundidad gran parte de los procedimientos del Manual de Calidad, y se puede ir observando que según los indicadores el Máster presenta una mejora en general.

Por otro lado, el curso académico anterior se comenzó a realizar las encuestas on-line para los Procedimientos 2, 6, 8 y 9, lo que conllevó a un incremento de participación en las mismas y, en general, a una mejora de los indicadores de dichos procedimientos.

Como el P2, P6 y P9 se analizan detalladamente en el apartado siguiente, analizamos detalladamente en este apartado solo **el Procedimiento 8: Metaevaluación de las competencias estudiantiles.**

Se tiene en cuenta que durante este curso académico 2012/2013 no se disponía de representante externo, los resultados más significativos por parte de los diferentes colectivos implicados son los siguientes:

- *Opinión del Alumnado:* En general es positivo que los resultados de 2012/2013 hayan sido mejores que los obtenidos en 2011/2012 en los ocho ítems aunque siete de ellos se mantienen todavía por debajo de la media de la Universidad. Todavía queda mucho trabajo por hacer pero parece que la línea es la correcta.

Fortalezas: Destaca la pregunta número 1 que en 2011/2012 fue la que más se aproximaba a la media de la Universidad, y en 2012/2013 supera levemente dicho valor medio, ya que según las encuestas, parece ser que el alumnado conoce el significado de los tipos de competencias que aparecen en el Plan de Estudios, guías docentes de las asignaturas, etc. Las preguntas 2 y 3 son las siguientes mejor puntuadas pues hacen más hincapié en el aprendizaje por competencias y en el conocimiento que el

alumnado tiene de las mismas.

Debilidades: Están relacionadas con las preguntas 5, 6 y 8, que son las peor valoradas en ambos cursos, aunque se obtuvo mejor puntuación en el 2012/2013 en comparación con el 2011/2012. Estas preguntas son las relacionadas con los métodos utilizados para evaluar las competencias, así como el tiempo empleado para la adquisición de las mismas. Debe trabajarse en la adaptación de los sistemas de evaluación para que contemplen correctamente las competencias. Asimismo es recomendable testear la evolución del alumnado a lo largo del curso para adecuar los tiempos dedicados a las adquisiciones de las competencias.

- *Opinión del Profesorado:* Los resultados son en general más favorables que los del alumnado, lo cual quiere decir que la percepción que tiene el profesorado sobre el mismo tema es un poco más optimista y se acerca más a la media de la Universidad. Aun así se obtiene mejor valoración en el curso 2012/2013 que en el 2011/2012, mejorando en todas las cuestiones para acercarse a la media de la Universidad, que se llega a sobrepasar en la primera pregunta.

Fortalezas: Coincide con la del alumnado en cuanto que aseguran que se conoce el significado de las competencias que aparecen en el Plan de Estudios/guías docentes de las asignaturas y su repercusión en la formación del alumnado, pero hay que destacar que los resultados de la pregunta 5 son altos desde el punto de vista del profesorado y bajos desde la óptica del alumnado. La pregunta 5 está relacionada con los métodos de evaluación de las competencias, lo que hace pensar que es necesaria una reflexión pues el profesorado piensa que son los adecuados y el alumnado los ve muy inadecuados.

Debilidades: En los dos cursos analizados (11/12 y 12/13) el profesorado opina que el tiempo empleado por el alumnado para la adquisición de las competencias no es adecuado. Sería necesario reflexionar sobre este punto.

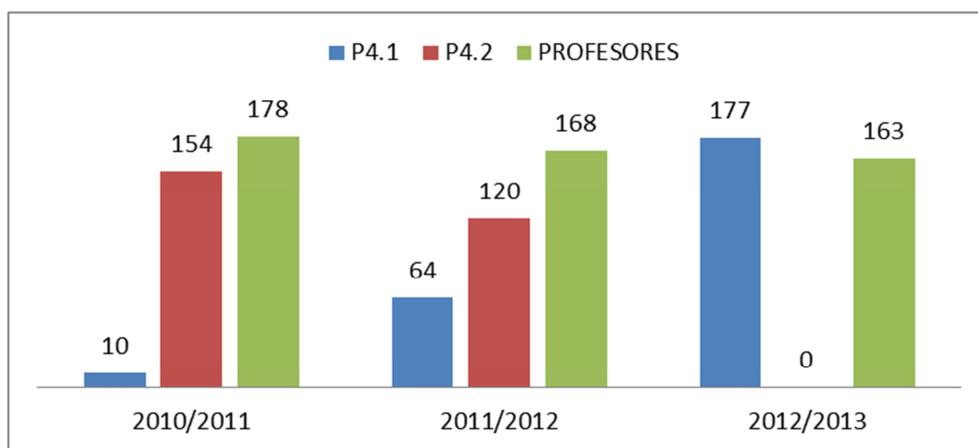
Propuestas de mejora generales sobre competencias

Mejorar el sistema general y específico de evaluación por competencias utilizando criterios específicos comunes en cada asignatura. Sería conveniente utilizar alguna guía que oriente sobre el uso y la evaluación de las competencias en las diferentes situaciones de aprendizaje. También sería recomendable establecer indicadores concretos y revisiones periódicas que sirvan para determinar si se están adquiriendo correctamente las competencias, de este modo podrá ajustarse mejor el tiempo empleado en su aprendizaje y se modificaría el actual sistema de evaluación para llegar a un acuerdo entre alumnado y profesorado.

Se planteó en el anterior auto informe 2011-2012, que todos los profesores fueran evaluados por el P4.1, y destacamos que en el Procedimiento 4, se ha pasado a evaluar a todo el profesorado durante el curso académico 2012/2013 de forma individual a cada profesor/a con los 21 ítems correspondientes al P 4.1, de este modo, es de esperar que los resultados puedan ser más precisos puesto que la anterior forma (P 4.2) era muy generalista. Además estas encuestas son las que se tienen en cuenta a la hora de acreditaciones y del Programa DOCENTIA, por lo que hay bastante profesorado interesado en este aspecto. Señalar que como veremos en el siguiente apartado hemos mejorado en todos los indicadores de dicho procedimiento y hemos reducido márgenes con respecto a la media de los otros másteres de la UCO. En la

Gráfica 3 se puede observar la evolución que se ha pasado en los últimos cursos académicos desde el curso académico 2010-2011 con gran mayoría de encuesta del P4.2 al curso académico 2012-2013 donde se ha realizado exclusivamente P4.1

Gráfica 3: Evolución del Procedimiento 4



Fuente: UGC del MPES y SGC de la UCO

Indicar que hay más número de evaluaciones que de profesores, porque existen varios grupos en el módulo genérico y hay profesores con varias evaluaciones según en los grupos que haya sido evaluado.

- **Periodicidad de las revisiones. Identificación, priorización y planificación de mejoras**

Durante el curso académico 2012/2013, la UGC del Máster en Formación de Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas se reunió periódicamente, manteniendo encuentros presenciales al menos una vez al trimestre. Durante el año pasado se realizaron cuatro reuniones oficiales, de las que se levantaron actas públicas que se encuentran enlazadas en el apartado cuarto de este Autoinforme.

Debido a la dificultad de que todos los miembros de la UGC del Máster puedan acudir a las reuniones programadas, puesto que pertenecen a Facultades muy dispares, la asistencia a las mismas se ha comenzado a gestionar a través de la herramienta on-line doodle, mediante la cual se ofrecen varias fechas posibles para dichas reuniones, pasando de una asistencia del 30%, 50%, 60% antes de utilizar la aplicación a una asistencia del 90%, como se puede verificar en las actas. Además, se han usado vías comunes de comunicación, como son: e-mails y teléfono para resolver dudas concretas entre los miembros de la UGC. En cuanto a las reuniones, en las mismas se analizaron los principales resultados obtenidos de los indicadores de procedimientos de evaluación del profesorado y mejora de la docencia, así como de cada una de las asignaturas impartidas en el Máster. Igualmente, se analizaron las sugerencias y reclamaciones vertidas por el alumnado matriculado en el Máster en los Trabajos de Fin de Máster (TFMs) y Memorias de Prácticas. En el análisis de los TFMs y Memorias de Prácticas se prestó especial interés en el grado de consecución individual de los objetivos de aprendizaje propuestos para los estudiantes matriculados en el Máster.

Además, se procederá a realizar un seguimiento de la toma de decisiones que nos permitirá establecer prioridades y evaluar el grado de cumplimiento de estas decisiones, para ello utilizamos las herramientas del Procedimiento 11, según las recomendaciones AAC.

TITULACIÓN: Máster en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.

PROCEDIMIENTO P-11: PLAN DE MEJORA DE INDICADORES Y SU SEGUIMIENTO

CURSO

Plan de Mejora de Indicadores y su Seguimiento

2012-13

1	PRIORIDAD: Alta. NIVEL CUMPLIMIENTO PREVISTO: Excelente.	Objetivo/Meta: Conseguir que los resultados de las mismas sean más precisos puesto que la anterior forma era muy generalista (P 4.2). Además, con esta medida se pretende aumentar el grado de participación del alumnado en las encuestas.	EJECUTADO A PARTIR DEL CURSO 2012/2013
		Acción de mejora: Realizar las encuestas del Procedimiento 4 de forma individual a cada profesor/a, con los 21 ítems correspondientes, ya sea en formato papel u on-line. Es decir, con el P 4.1.	
	Indicador de Seguimiento (descripción)	Grado de participación del alumnado en las encuestas.	
	Indicador de Seguimiento (Valor obtenido)	Excelente (10).	
	Responsable del Seguimiento	CAM.	
	Procedimiento para Realizar el Seguimiento	Solicitar, a través de los Coordinadores/as de cada especialidad, que el profesorado participante en el Máster decida entre hacer las encuestas en formato papel u on-line. El profesorado externo a la UCO deberá realizar las encuestas en formato papel, asimismo se le da la opción de no tener que realizarla si no les interesa.	
	Periodicidad	Anual.	
Plan de Mejora de Indicadores y su Seguimiento			2012-13
2	PRIORIDAD: Media. NIVEL CUMPLIMIENTO PREVISTO: No se ha realizado hasta la fecha (bajo).	Objetivo/Meta: Cambiar el formato de encuesta para los Másteres de modo que no sea el mismo que el de los Grados, debido a que existen muchas preguntas que carecen de todo sentido en los Másteres.	SIN EJECUTAR
		Acción de mejora: Consultar plantillas de otras Universidades y recopilar información para poder presentar una propuesta de encuesta más acorde a la realidad de los Másteres y que evalúe ítems reales de la docencia en el Máster, que difiere bastante a la docencia del Grado.	
	Indicador de Seguimiento (descripción)	Formato de la encuesta referente al Procedimiento 4.1.	
	Indicador de Seguimiento (Valor obtenido)	No se ha realizado aún.	
	Responsable del Seguimiento	CAM, Dirección de los Másteres.	
Procedimiento para Realizar el Seguimiento	Como paso previo, en el Módulo Genérico, se le solicita al alumnado una breve reflexión (no más de 3 páginas a ordenador) de lo que le ha aportado el Módulo Genérico a su formación docente. Esta reflexión debía estar previamente trabajada en casa y se debía entregar el día del examen de ADP. Dicha reflexión formaría parte de la evaluación del alumnado. Además, al finalizar el examen que debían realizar se les entregaría un folio en blanco para que los/as alumnos/as escribieran los aspectos positivos, negativos y de mejora generales de dicho Módulo. Esta última parte de la prueba no formaría parte de la evaluación, pero sí que le serviría al profesorado para poder mantener o mejorar la práctica docente.		
Periodicidad	Anual.		

Plan de Mejora de Indicadores y su Seguimiento

2012-13

3	PRIORIDAD: Alta. NIVEL CUMPLIMIENTO PREVISTO: Excelente.	Objetivo/Meta: Establecer un procedimiento claro para poder tener una comunicación real entre el representante del alumnado en la UGC y los demás alumnos/as matriculados/as en el Máster.	EJECUTADO A PARTIR DEL CURSO 2012/2013
		Acción de mejora: e-mail donde el resto de compañeros/as del Máster puedan escribir sus sugerencias, reclamaciones, propuestas... y de esta manera puedan llegar a tener eco en las reuniones de la UGC y a su vez en la CAM a través de él. El e-mail tiene la siguiente dirección: alumnadompes@uco.es , de modo que cada año cambiará de contraseña al igual que sucede con el representante del alumnado en la UGC.	
	Indicador de Seguimiento (descripción)	Grado de participación del alumnado en el e-mail habilitado.	
	Indicador de Seguimiento (Valor obtenido)	Excelente (10).	
	Responsable del Seguimiento	UGC.	
	Procedimiento para Realizar el Seguimiento	La idea es que haya un representante por cada una de las especialidades ofertadas en el Máster, y de ellos fuera uno/a quién asistiera a la reuniones de la UGC. Pero no hemos tenido posibilidad de mejorar este aspecto por falta de participación del alumnado que cursa el Máster.	
	Periodicidad	Anual.	

Plan de Mejora de Indicadores y su Seguimiento		2012-13	
4	PRIORIDAD: Alta. NIVEL CUMPLIMIENTO PREVISTO: Excelente.	Objetivo/Meta: Dar a conocer la labor de la UGC en la CAM e indicarles que deben ser ellos/as (coordinadores/as) los que deben trasladar dicha información al resto del profesorado y alumnado participante en el Máster.	EJECUTADO EL 3/05/2013
		Acción de mejora: La Presidenta expone y explica ante la CAM (Coordinadores/as del Módulo Genérico y Específico) los objetivos y funciones de la UGC.	
	Indicador de Seguimiento (descripción)	Grado de participación de los miembros pertenecientes al Máster en la UGC. Principalmente se ve reflejado en la participación del alumnado en la UGC.	
	Indicador de Seguimiento (Valor obtenido)	Excelente (10).	
	Responsable del Seguimiento	UGC.	
	Procedimiento para Realizar el Seguimiento	<p>La Presidenta asiste a la reunión de la CAM, celebrada el 3 de Mayo de 2013, dando a conocer el trabajo que se está realizando desde la UGC del Máster para la mejora continua del mismo.</p> <p>La valoración de esta intervención se puede calificar de muy positiva puesto que considera que de esta forma la UGC ha dado un salto cualitativo, dado que a través de todos y cada uno de los Coordinadores/as de cada especialidad dicha labor podrá ser reconocida por todo el profesorado implicado en la docencia del Máster.</p> <p>Además, M^a Encarnación Navarro (miembro del PAS del Máster) participa en el Curso de Procedimientos de la Gestión de Postgrado, ofertado dentro de la formación específica del IdeP. Su participación en este curso ha consistido en explicar la labor que se realiza desde la UGC del Máster del Profesorado, para ello ha utilizado todos los recursos que se han ido generando desde que la UGC lleva en funcionamiento (actas de reuniones, página web, encuestas, Autoinformes...). La valoración final que nos ofrece es que sus compañeros han quedado muy gratamente sorprendidos por el método de trabajo que se sigue en la UGC y por la labor tan activa que tiene dicha Unidad, lo que nos enorgullece y nos anima a continuar con nuestra labor.</p>	
	Periodicidad	Anual.	

Plan de Mejora de Indicadores y su Seguimiento		2012-13
5	PRIORIDAD: Media. NIVEL CUMPLIMIENTO PREVISTO: Bajo.	Objetivo/Meta: Mejorar el acceso a determinada información en la página web del Máster y fomentar el uso del DNI electrónico, por parte del alumnado, a la hora de utilizar el buzón de sugerencias y reclamaciones.
		Acción de mejora: Sacar un apartado independiente dentro de la página principal del Máster que haga referencia a la Prácticas exclusivamente y proporcionar información detallada de las ventajas del uso del DNI electrónico para realizar los trámites de forma telemática.
	Indicador de Seguimiento (descripción)	Página web.
	Indicador de Seguimiento (Valor obtenido)	Regular (5). No se ha conseguido realizar el cambio en la página web y el uso del DNI electrónico no ha sido necesario al introducir el e-mail de sugerencias y reclamaciones.
	Responsable del Seguimiento	PAS del Máster.
	Procedimiento para Realizar el Seguimiento	Debido a que la página web de todos los Másteres es similar, los/as alumnos/as para encontrar la información referente a la Fase de Prácticas deben clicar en el apartado <i>Más Información</i> , cuyo título no es acorde a la información que el mismo contiene. Por todo ello, es difícil que los/as alumnos/as accedan con facilidad a dicha información, creando multitud de preguntas referidas al lugar donde localizar las prácticas del Máster. Por lo tanto, se ha solicitado sacar un apartado independiente dentro de la página principal del Máster que haga referencia a la Prácticas exclusivamente, evitando de esta manera cualquier tipo de confusión.
Periodicidad	Anual.	SIN EJECUTAR

Para el próximo curso académico se plantean una serie de mejoras:

- Debido a las propuestas implantadas durante el curso académico 2012/2013 el grado de participación del alumnado en la UGC del Máster se ha visto incrementado considerablemente, siendo muchos los alumnos que querían participar en las reuniones de la UGC, por lo tanto, es necesario elaborar una normativa que determine la forma de selección de dicho alumnado, puesto que la misma no existe.
- Ante las dificultades que hemos encontrado a la hora de ponerse en contacto con los/as alumnos/as egresados del Máster para que cumplimenten la encuesta de satisfacción correspondiente al Procedimiento 9. Entre otras,
 - No disponer de la totalidad de los e-mails personales del alumnado.
 - Muchos de los e-mails de la UCO son rebotados puesto que ya no están dados de alta.
 - Al no tener el alumnado activo el e-mail de la UCO no les permite acceder a la ubicación dónde se encuentra situada dicha encuesta.
 - Al no conocer quién ya ha realizado la encuesta, en los recordatorios que manda para la cumplimentación de la encuesta, recibe respuestas de que ya la ha rellenado o que no quiere seguir recibiendo el e-mail porque no le interesa...

Establecer un procedimiento para la obtención de la información necesaria con el visto bueno del alumnado.
- Usar la página web y Moodle para dar información más detallada al alumnado participante en el Máster.

B. VALORACIÓN SOBRE LA PUESTA EN MARCHA DEL SGC.

Para este fin se constituyó la UGC, la cual no quedó constituida conforme a lo establecido en la Memoria de acreditación del Máster en Formación de Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas. Se ha modificado la composición de la UGC prevista en la memoria ya que la indicada en ella sería poco efectiva debido a la cantidad de Departamentos que estarían representados y ha quedado constituida de la siguiente manera:

- Dos profesores de asignaturas del módulo genérico (que no sean miembros del CAM).
- Seis profesores de asignaturas del módulo específico (que no sean miembros del CAM). Uno de estos profesores actuará como Presidente.
- Un alumno elegido por los respectivos colectivos.
- Un representante del PAS.
- Agente externo. Durante este curso no ha estado asignado ningún miembro para este puesto.

La Unidad de Garantía de Calidad (UGC) del Máster del Profesorado de la UCO, para el curso académico 2012/2013, quedó formada por (sesión de 19 de Abril de 2013):

Tabla 1: Componentes UGC curso 2012-2013

Presidenta:	Remedios María Robles González.
Secretario:	Juan Manuel Díaz Cabrera.
Otros profesores:	Manuel Bermúdez Vázquez. Ramón Martínez Medina Lourdes López Calvo. Francisco Javier Perea Siller. Gloria Priego de Montiano Tomás López Guzmán-Guzmán
PAS:	M ^a Encarnación Navarro López.
Estudiante:	Pablo Pavón Domínguez
Agente Externo:	Pendiente de asignar.

Fuente: UGC del MPES

Esta UGC del Máster del Profesorado ha tenido por función, desde su constitución, la gestión de la calidad en el Máster. En las distintas sesiones de trabajo se han abordado cuestiones de tipo académico, organizativo y de infraestructuras. Se enlazan en el apartado 4 las cuatros actas del curso académico 2012-2013.

Los miembros de la UGC, ha necesitado de renovaciones. El estudiante es elegido cada curso académico, y por motivo personales o académicos hubo ligeras modificaciones del profesorado, dándose de baja algunos profesores y de alta otros, y se agradeció a los miembros salientes su participación en dicha unidad.

Se ha puesto de relieve la necesidad de un proceso de concienciación y de educación en la calidad de todos los sectores implicados: profesorado, alumnado y PAS. Con esta premisa como base, se ha seguido el Manual de Calidad que nos ha servido para la redacción de este Autoinforme, con las características y protocolos que la AGAE recomienda.

A continuación pasamos a analizar los PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y DEL PROFESORADO

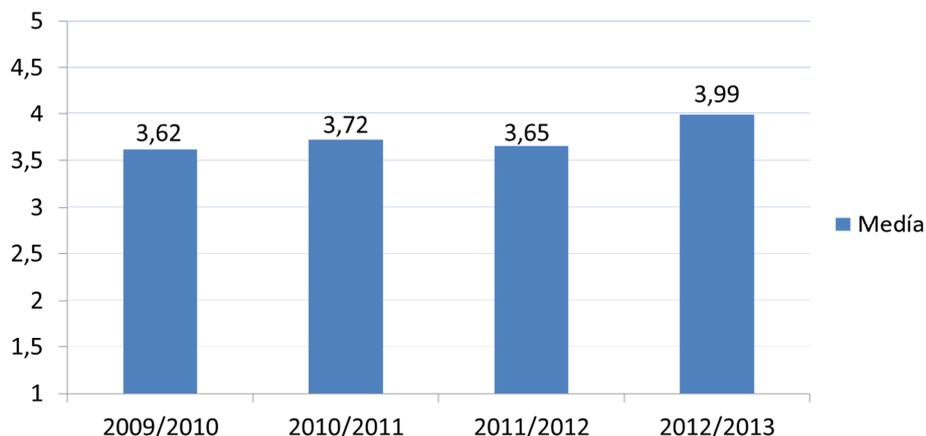
Se han puesto en marcha los procedimientos de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza y del profesorado. En el SGIC de los Másteres de la UCO, sólo existe un procedimiento que conjuga ENSEÑANZA Y PROFESORADO, que es el P-4. *Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el*

profesorado.. Las valoraciones de este procedimiento han quedado reflejadas en los informes de seguimiento y están siendo utilizados como guía para la toma de decisiones.

En el curso académico 2012-2013 se han analizado 177 evaluaciones docentes, frente a las 184 de curso pasado lo que supone un descenso de casi un 4%, pero si se tiene en cuenta que el número de profesorado ha disminuido un 3%, pero sigue siendo un número elevado de evaluaciones.

La media del master se puede observar la **Gráfica 4** donde se puede observar la mejora obtenida.

Gráfica 4: Evolución de la Media del P4 del Master.



Fuente: UGC del MPES con datos de SGC de la UCO

Se han realizado revisiones de los indicadores previstos dentro del programa de reuniones periódicas de la UGC. En dichas reuniones, se siguieron las directrices de la memoria acreditativa del Máster para la identificación de prioridades y mejora de la calidad docente.

Desde la UGC del Máster de Secundaria se propuso que se adaptasen las preguntas de las encuestas que se suministran al alumnado a las características específicas del mismo y que no se hiciera uso de las mismas encuestas que se pasan en los Grados para valorar la labor docente del profesorado, pero se tuvo una respuesta negativa, ya que según nos explicaron para el Programa Docencia-UCO tenía que ser las mismas encuestas.

En la siguiente Tabla, se compara los 21 ítems con el curso pasado:

Tabla 2: Resultados P4.1 por ÍTEM

ÍTEM	Titulación	Centro	Universidad	Titulación	Centro	Universidad
	2011/2012			2012/2013		
1. El Profesor/a ha informado sobre la guía docente o programa de la asignatura	3,88	np	4,11	3,98	np	4,17
2. Cumple adecuadamente su labor de tutoría (presencial o virtual)	3,9	np	4,16	4,00	np	4,23
3. Se ajusta a la planificación de la asignatura	3,86	np	4,16	3,98	np	4,20
4. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	3,63	np	4,07	3,91	np	4,15
5. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa	3,96	np	4,17	4,05	np	4,24
6. La bibliografía y otras fuentes de información recomendables son útiles	3,68	np	4,06	3,94	np	4,12
7. Organiza bien las actividades que se realizan en clase	3,61	np	4,05	3,90	np	4,12
8. Utiliza recursos didácticos que facilitan el aprendizaje	3,67	np	4,15	3,94	np	4,22
9. Explica con claridad y resalta los contenidos importantes	3,69	np	4,10	3,96	np	4,16
10. Se interesa por el grado de comprensión de sus explicaciones	3,7	np	4,11	3,99	np	4,19
11. Expone ejemplos en los que se ponen en práctica los contenidos de la asignatura	3,77	np	4,17	4,00	np	4,24
12. Explica los contenidos con seguridad	3,95	np	4,25	4,09	np	4,29
13. Resuelve las dudas que se le plantean	3,88	np	4,23	4,07	np	4,29
14. Fomenta un clima de trabajo y participación	3,7	np	4,09	3,96	np	4,16
15. Propicia una comunicación fluida y espontánea	3,69	np	4,09	3,94	np	4,16
16. Motiva a los/las estudiantes para que se interesen por la asignatura	3,52	np	4,01	3,88	np	4,10
17. Es respetuoso/a en el trato con los/as estudiantes	4,31	np	4,46	4,37	np	4,51
18. Tengo claro lo que se me va a exigir para superar la asignatura	3,83	np	4,09	4,04	np	4,17
19. Los criterios y sistemas de evaluación me parecen adecuados	3,28	np	3,97	3,87	np	4,08
20. Las actividades desarrolladas han contribuido a alcanzar los objetivos de la asignatura	3,53	np	4,00	3,89	np	4,11
21. Estoy satisfecho/a con la labor docente de este/a profesor/a	3,62	np	4,08	3,96	np	4,18

Fuente: UGC del MPES con datos de SGC de la UCO

Nota: np no procede ya que al participar varios centros en la titulación no es aclaratorio.

Con respecto a estos ítems, el punto más fuerte del máster en el procedimiento 4.1 sería el ítem 17 “Respeto con su trato al alumnado” 4,37, que coincide con el punto fuerte del resto de másteres que se encuentra en este ítem en el valor 4,51, y que coincide con el punto más fuerte del curso pasado 2011/2012. el punto más débil del master, pero aprobado, sería el ítem 19 “Los criterios y sistemas de evaluación me parecen adecuados” 3,87, que vuelve a coincidir con el punto más débil del resto de los másteres que se encuentra en 4,08, y sigue siendo el punto más débil pero aprobado del curso pasado 2011/2012, pero con una tendencia de mejora ya que ha subido en torno a los 0,6 puntos, mientras que la media de la Universidad ha subido entorno 0,2 puntos.

En general aprobamos todos los ítems pero un poco por debajo del resto de los másteres, pero mejoramos con respecto nuestros propios datos de cursos pasados como se ha comentado anteriormente.

Si lo analizamos por dimensiones según la siguiente tabla:

Tabla 3: Resultados P 4.1 por Dimensión

DIMENSIÓN	Titulación	Centro	Universidad	Titulación	Centro	Universidad
	2011/2012			2012/2013		
DIMENSIÓN/CURSO						
D1. PLANIFICACIÓN DOCENTE (ITEM 1)	3,88	np	4,11	3,98	np	4,17
D2. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA (ITEMS 2 A 17)	3,78	np	4,15	4,00	np	4,21
D3. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES (ITEMS 18-19)	3,55	np	4,03	3,95	np	4,12
D4. RESULTADOS (ITEMS 20-21)	3,57	np	4,04	3,93	np	4,15
VALORACIÓN MEDIA DE LOS PROFESORES	3,75	np	4,12	3,99	np	4,19

Fuente: UGC del MPES con datos de SGC de la UCO

Aprobamos todas las dimensiones, con la tendencia un poco por debajo de la media de la Universidad pero hemos mejorado y reducido los márgenes con respecto al curso 2011/2012, y en general las dimensiones se acercan al 4, siendo por muy poca diferencia la mejor dimensión en nuestro máster en el curso 2012/2013 el D2 desarrollo de la enseñanza.

Se analiza las media por especialidades y se transmite dicha información a la CAM, para que lo pase a los coordinadores de cada especialidad.

La propuesta de mejora sería mantener dicha valores o intentar disminuir los márgenes con la media de la Universidad.

PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR LAS PRÁCTICAS EXTERNAS.

Se ha continuado el procedimiento cumpliendo lo establecido en el proyecto inicial. En el TFM, Memoria de prácticas y a través de los tutores, se ha recabado información sobre los aspectos formativos, de dedicación y de infraestructura.

Para evaluar las prácticas externas se solicita:

- ✓ Un informe al tutor de prácticas (40% de la calificación), “Ficha de seguimiento y evaluación del alumno/a en prácticas” en el que se evalúan los siguientes aspectos: Integración del alumno/a en el centro de prácticas, participación en las actividades planteadas, actitudes a destacar del alumnado en prácticas, competencias, capacidades, intervención docente, programación de aula y evaluación.
- ✓ Memoria de Prácticas (60% de la calificación). Dónde se evaluarán los siguientes puntos generales: Proceso de observación, proceso de planificación de la docencia, proceso de intervención docente y conclusiones: reflexiones personales y valoración global.

En la aplicación del procedimiento no se han encontrado dificultades. Las dificultades encontradas han estado relacionadas con la asignación de tutores de prácticas, por lo que se debe mejorar dicho procedimiento para poder solventar algunos problemas que surgieron años anteriores.

Vamos a analizar los resultados más relevantes que presenta este Máster durante el curso 2012/13 en los indicadores contemplados por la encuesta del Procedimiento 6, comparándolos con la media de los Máster de la UCO.

Como novedad, respecto al informe anterior, contamos con los datos correspondientes a dos cursos (2011/12 y 2012/13), por lo que será posible hacer alguna comparación entre ellos (**Tabla 4**). En este sentido, podemos comenzar constatando que el índice de participación de los alumnos en la encuesta se ha elevado del 41,24 al 55,4%.

En cuanto al “nivel general de satisfacción y cumplimiento de expectativas con las prácticas externas” (P.14) la puntuación media de este Máster ha sido muy satisfactoria (4,32), destacando además que es

superior a la media de Másteres de la Universidad (4,14) y que ha mejorado respecto a la del curso 2011/12 (4,25).

Igualmente, se evidencia la elevada satisfacción de los alumnos con “los resultados obtenidos al realizar las prácticas externas en la Institución/Organismo de acogida” (P.1) que con 4,51 puntos, de nuevo supera a la media de la Universidad (4,30) y mejora la valoración dada en el curso 2011/12 (4,44).

Tabla 4: Resultados del P 6. Máster de Formación de Profesorado de Secundaria

PREGUNTAS De “totalmente en desacuerdo” (1) a “totalmente de acuerdo” (5)	CURSO 11-12 73 ENCUESTAS (41,24%)		CURSO 12-13 77 ENCUESTAS (55,4%)	
	MEDIA MASTER	MEDIA UCO	MEDIA MASTER	MEDIA UCO
P. 1	4,44	4,29	4,51	4,30
P. 2	3,74	3,74	4,09	4,03
P. 3	4,25	4,05	4,31	4,10
P. 4	4,06	3,83	4,05	3,93
P. 5	3,34	3,13	3,52	3,34
P. 6	4,30	4,01	4,37	4,22
P. 7	4,27	4,00	4,56	4,40
P. 8	4,33	4,04	4,41	4,25
P. 9	4,26	4,04	4,54	4,33
P. 10	3,08	3,27	3,00	3,11
P. 11	3,13	3,32	3,21	3,28
P. 12	2,82	3,07	2,67	2,97
P. 13	3,63	3,80	3,77	3,76
P. 14	4,25	4,00	4,32	4,14

Fuente: UGC del Master de MPES a partir de SGC de la UCO.

Al igual que ocurría en el curso 2011/12, los indicadores más valorados en la encuesta del curso 2012/13 han sido los siguientes:

En la pregunta P.6, los “recursos puestos a disposición por parte de la institución/organismo de acogida como adecuados para la formación” reciben una valoración de 4,37.

En la pregunta P.8, el “seguimiento realizado por el/la tutor/a interno/a ha sido adecuado” se valora con 4,56 puntos.

La valoración (P.7) sobre si el “seguimiento realizado por el/la tutor/a externo/a ha sido adecuado” es de 4,41.

En relación con la pregunta P.9, sobre lo adecuado de la coordinación entre ambos tutores se valora con 4,54.

En la **Tabla 4** observamos igualmente que en el curso 2012/13 la valoración de estos cuatro indicadores presenta una leve mejoría respecto al curso anterior 2011/12 (respectivamente, 4,30; 4,27; 4,33 y 4,26).

En estos cuatro ítems, la puntuación media obtenida en el Máster de Formación del Profesorado destaca de nuevo por superar la media de la Universidad de Córdoba (respectivamente, para los ítems referidos: 4,22; 4,40; 4,25 y 4,33).

Los alumnos del Máster de Profesorado de Secundaria también han puesto de relieve la importancia que tienen las prácticas externas para la “adecuada adquisición y desarrollo de competencias profesionales o investigadoras” (4,25). La puntuación en este indicador (P.3) se sitúa por encima de la media de la Universidad de Córdoba (4,03).

Al igual que en el curso 2011/12, los indicadores que reciben las puntuaciones más bajas en el curso 2012/13 corresponden a las preguntas P.13 que analiza si “los criterios y el sistema de evaluación de las prácticas externas han sido adecuados” (3,77); la P.11 que valora si el “período de realización de las prácticas externas dentro del Máster es adecuado” (3,21) y la P.10 que valora si “la duración de las prácticas externas es adecuada” (3,00). Los alumnos encuestados dan la puntuación más baja (P.12) al “procedimiento de adjudicación de las prácticas externas” (2,67), que en este caso es incluso inferior a la del curso 2011/12 (2,82).

A juicio de los alumnos, estos cuatro indicadores (P. 13, P.11, P.10 y P.12) presentan las principales debilidades del programa de prácticas externas. Esta baja valoración no es exclusiva de los alumnos del Máster de Profesorado de Secundaria, ya que se observa también en la baja puntuación que reciben esas cuatro cuestiones en la media de los Máster de la UCO (respectivamente: 3,76; 3,28; 3,11 y 2,97), similares a la del Máster que nos ocupa.

En las revisiones se he identificado como punto débil la P12 “procedimiento de adjudicación de las prácticas externas”, que viene siendo un punto bajo en los últimos cursos, para ello se modificó el procedimiento de adjudicación por uno online, pero tampoco resultó, ya que el problema de fondo es que el tutores externos, por ende los centros y horarios es seleccionado por la Delegación Provincial de Educación, y cuando se adjudican las prácticas externas quizás el centro que solicitan los alumnos no ha ofertado las plazas, o el número es ínfimo.

Además los horarios (mañana o tarde) están muy descompensados ya que muchos alumnos solicitan el horario de tarde pero no existen los suficientes tutores de tarde para todos y de ahí su descontento.

PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR LA CALIDA DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD. SI PROCEDE

No procede en este Máster la puesta en marcha del Procedimiento 5. *Análisis del programa de movilidad*. Para que se pudiera poner en marcha sería necesario contar con una red de centros de Secundaria fuera de España y no tenemos infraestructura para ello. Además, la Educación Secundaria en otros países es diferente a la nuestra y sería muy complicado implementar este procedimiento.

Cuando podamos aportar resultados, realizaremos un análisis teniendo en cuenta la tendencia que presentan, la comparación con indicadores internos (otros títulos de la misma Facultad, ámbito de conocimiento o universidad) e indicadores externos (el mismo títulos en otras universidades) y con la adecuada segmentación (común para todas las Universidades intervinientes) que se aborden las áreas más relevantes y su contribución a identificar áreas de mejora.

Dichos análisis deberemos tomarlo teniendo en cuenta las siguientes variables e indicadores:

- Número de estudiantes que participan en los programas de movilidad internacional.
- Número de estudiantes que participan en los programas de movilidad nacional.
- Origen de la movilidad internacional.
- Origen de la movilidad nacional.
- Destino de la movilidad internacional.
- Destino de la movilidad nacional.
- Número de quejas, reclamaciones y sugerencias recibidas por los tutores y tutoras académicos.
- Grado de satisfacción del alumnado de la Universidad de Córdoba.
- Grado de satisfacción de estudiantes visitantes con los programas de movilidad.
- Fortalezas y debilidades.

PROCEDIMIENTOS DE ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA POR PARTE DE LOS EGRESADOS.

Este es el segundo curso en que se dispone de resultados del Procedimiento-9 puesto que requiere el transcurso de dos años tras la finalización del Máster para que el alumnado responda el cuestionario correspondiente.

La implementación del procedimiento exige la necesidad de disponer de dos listas de correo en tanto la oficial de e-mails de la UCO había dejado de estar en vigor una vez los alumnos habían finalizado los estudios. Por ello, se ha remitido a los egresados de forma periódica un correo electrónico a su dirección personal (en algunos casos no se disponía de la misma) invitándoles a su participación en la encuesta.

Esta labor ha supuesto varias dificultades añadidas a la ya mencionada sobre la no vigencia del correo oficial de la Universidad. Así, para poder responder al cuestionario, los alumnos debían acceder con un usuario y contraseña que, o bien había caducado, o bien habían olvidado tras haber transcurrido dos años desde la finalización de sus estudios. Por todo ello, la tasa de respuesta alcanzada este curso, un 10,47% (un total de 18 respuestas) debe entenderse como una cifra más que aceptable dadas las circunstancias. Este valor comparado con el total de respuestas de la Universidad de Córdoba (99 encuestas) confirma que se trata de un dato considerablemente elevado.

Se ha procedido a la valoración del análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados del título.

Como se indicaba previamente, han respondido al cuestionario un total de 18 egresados, con una tasa de respuesta del 10,47%, lo que significa un error muestral del 20.35%.

Las edades de los egresados se situaban principalmente entre los 24-27 años y existe paridad entre los hombres y mujeres que han respondido la encuesta (50% en cada caso). Asimismo, la mitad de la muestra se encuentra trabajando en la actualidad, mayoritariamente en el sector privado. Sólo 3 egresados de los 18 han encontrado un trabajo relacionado con el Máster cursado, aunque una mayoría (12 respuestas) consideran que sí son unos estudios de utilidad para encontrar trabajo y que el empleo que buscan tiene relación con dichos estudios.

En cuanto a una serie de preguntas, medidas en una escala de Likert de 5 puntos (1, en total desacuerdo; 5, en total acuerdo) los estudiantes consideran, con una calificación media de 3.19, que la realización de este Máster le puede permitir el acceso a mejores condiciones laborales y a unas mejores condiciones salariales (3.06). Hemos de señalar que la primera cifra está ligeramente por debajo de la media expresada por los estudiantes de Másteres de la Universidad de Córdoba (3.24) pero la segunda es significativamente mayor (2.75 es la media para el conjunto de la Universidad).

Continuando con el análisis de las competencias requeridas en el Máster sus principales resultados, medidos en una escala de Likert de 5 puntos (1, en total desacuerdo; 5, en total acuerdo), serían los siguientes:

Tabla 5: Valoración del Procedimiento 9

Competencias	Valoración
Exponer en público productos, ideas o informes.	3.72
Redactar informes o documentos de trabajo.	3.50
Resolución de problemas y propuestas novedosas.	3.44
Uso de las herramientas informáticas.	3.39
Dominio de área.	3.17
Coordinar actividades	3.17
Trabajar en equipo.	3.00
Adquirir con eficacia nuevos conocimientos.	2,89
Dar uso o motivar a otros para usar sus capacidades.	2.83
Rendir bajo presión	2.82

Fuente: UGC del Master de MPES a partir de SGC de la UCO.

De acuerdo con la Tabla 5, la competencia mejor valorada es la exposición en público de productos, ideas o informes seguida de la redacción de informes o documentos de trabajo. Sin embargo, en estas dos competencias la valoración media es inferior a la obtenida por la Universidad de Córdoba en los estudios de Másteres.

Como competencias peor valoradas por parte de los estudiantes aparece la de rendir bajo presión y dar uso o motivar a otros para usar sus capacidades. En ambos casos, la valoración media también es inferior a la obtenida por la media de los restantes Másteres de la Universidad de Córdoba.

Con respecto a la continuación de estudios de Tercer Ciclo, a través del Doctorado, hemos de señalar que cinco egresados han continuado con dichos estudios y que la valoración media de la formación recibida en el Máster para los mismos es 2.20, muy alejada de la media obtenida por los Másteres de la Universidad de Córdoba (3,43). Este hecho se debe a que este Máster solamente posee perfil profesional y carece del perfil investigador.

Finalmente, la mayoría de los estudiantes (13 de los 18 encuestados) indican que volverían a estudiar un Máster aunque es significativo que sólo uno de ellos optaría por el mismo tipo de Máster. Asimismo, el 44,4% de los estudiantes apostarían nuevamente por la Universidad de Córdoba para realizar los estudios de Máster.

Dado que este es el segundo año en el que se dispone de resultados de este procedimiento, se puede efectuar una comparativa con los datos del pasado curso.

En este sentido, hay que destacar en primer lugar que la tasa de respuesta ha sido inferior (10,47% frente al 19,71% de 2011-2012). No obstante, este hecho se explica en las dificultades puestas de manifiesto en párrafos anteriores.

Otro aspecto significativo es que, salvo una (*dar uso o motivar a otros para usar sus capacidades*), todas las competencias valoradas por los egresados, han obtenido una puntuación más alta en el curso actual que en el anterior. Por ello, pese a que continúen presentando resultados inferiores a la media de Másteres de la Universidad de Córdoba, se observa que la tendencia es positiva en la valoración y las diferencias se han reducido notablemente.

El resto de cuestiones presenta unos resultados muy similares en porcentaje a los comentados en el curso actual. Por todo ello, las propuestas de mejora para este procedimiento pasarían, fundamentalmente, por corregir el sistema para la obtención de resultados. En las reuniones de la UGC del Máster para este curso, se ha planteado la necesidad de obtener el correo personal del alumnado al completo para poder hacerle llegar los avisos oportunos a la hora de realizar la encuesta asociada al procedimiento. Por otro lado, se notificará a la sección de informática de la Universidad de Córdoba la necesidad de mejorar el acceso a la plataforma para los egresados que ya han perdido la opción de utilizar su usuario y contraseña, para simplificarles el proceso y evitarles la necesidad de volver a solicitarlos para responder a la encuesta.

PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS (ESTUDIANTES, PERSONAL ACADÉMICO, PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS Y AGENTES EXTERNOS).

El Máster en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas ha puesto en marcha los procedimientos de garantía de calidad, tal y como estaban proyectados en la memoria acreditativa, mediante encuestas de evaluación del procedimiento.

No obstante, y en concreto para el Procedimiento P.2, este Máster dispone de datos sistemáticos para evaluar el grado de satisfacción de cada uno de los componentes que lo integran desde el curso académico 2012/2013. En todo caso, específicamente, los protocolos de medición de satisfacción de los distintos colectivos se recogen en el siguiente esquema:

- **Alumnado:**

Atendiendo a los aspectos generales, se constata un aumento de la participación en la encuestación, habiendo ascendido ésta en más de 2 puntos porcentuales, con respecto al pasado curso académico. Lo que cabría considerarlo como fortaleza, en cuanto que compromiso con el desarrollo del proceso de Garantía de Calidad.

Igualmente, el descenso significativo de las respuestas a la frecuencia 1 (“Totalmente en desacuerdo”), en relación a los resultados del 2011-12, apunta una mejoría a considerar, que se refleja en los distintos parámetros particulares, que experimentan una subida generalizada, en torno a las 6 y 7 décimas en ocasiones -y es de destacar el ascenso de la valoración de la pregunta 4 (El Instituto de Estudios de Posgrado ha sido eficaz y eficiente en su gestión”) que lo hace en algo más de 9-, aún situándose todavía por debajo de la media del resto de Másteres UCO. .

Particularizando aún más en las distintas preguntas formuladas, pese a que todas ellas presentan una mejoría considerable para el Máster, respecto al pasado curso, como ya se ha dicho, es de destacar que el bloque correspondiente a las cuestiones estrictamente académicas (ítems 8 al 11), parte peor valorada en el Autoinforme 2010-2011, experimentan la subida más pobre, junto a de “actividades planificadas y programadas” (ítems 15 y 16), así como las relativas a la formación de Perfil Profesional e Investigador (ítems 17 y 18).

Como apunte final de este apartado, consideramos revelador, en cuanto a progresiva mejoría, el hecho de que en la pregunta 19 hayan descendido en casi diez puntos porcentuales las respuestas negativas (como lo son tanto “NO”, como “NS/NC”), en cuanto a la recomendación, o no, de realizar el Máster a un futuro alumnado.

- **Profesorado:**

Uno de los primeros aspectos a destacar en cuanto a la participación del profesorado es el incremento de participación en la encuesta respecto al curso 2011-12, produciéndose para el 2012-13 un aumento de prácticamente 19 puntos porcentuales (de 45,71 a 64,14%). Otro dato significativo, coincidente en ello con los resultados del alumnado, es el descenso de resultados para la frecuencia “Totalmente en desacuerdo” (1).

En cuanto a la comparativa con la media del resto de los Máster UCO, el de “Profesorado de E. Secundaria Obligatoria, Bachiller, F.P y Enseñanza de Idiomas” continúa siendo inferior en 23 parámetros, si bien acorta distancias, situándose en la mayoría de las preguntas a tan solo 2 o 3 décimas de la Media UCO; hay que destacar, por lo demás, que para 2012-13 la pregunta 13 (La Plataforma Virtual) se iguala en idéntica puntuación con el resto Másteres UCO (Media: 4,13).

Sin embargo sorprende para el curso 2012-13 el descenso, si bien muy leve, para las preguntas 23 y 24, ambas referentes a infraestructura (“La Infraestructura y las instalaciones de la biblioteca” y “La Infraestructura, equipamientos y espacios donde se imparten las sesiones prácticas”).

- **Personal de Administración y Servicios:**

En este apartado, resultado de encuesta unipersonal, se mantienen resultados parejos entre la Media del Máster y la del resto de los de UCO, al igual que sucedía para el curso 2011-12. Si bien hay que destacar que en esta ocasión desciende considerablemente el valor para la pregunta 1 (“La gestión de los horarios”), que pasa de un valor 4, 00 en 2011-12, a 3, 00 para 2012-13; quedando así, ahora, por debajo de la media del resto de Másteres UCO, que mantiene el valor 4, al igual que en el pasado curso.

En cambio para las preguntas 5, 10 y 12 (“El Profesorado que imparte la docencia del Máster”; “El sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones” y “El Trabajo realizado por la Unidad de Garantía de Calidad del Máster”) se produce un incremento destacable para el Máster de “Profesorado de E. Secundaria Obligatoria, Bachiller, F.P y Enseñanza de Idiomas” (en el caso de la número 10 de 2 puntos), llegando la número 12, para 2012-13 con valor 5,00, a superar a la media del resto de Máster UCO que obtiene 4,50.

Igualmente hay que resaltar que las preguntas 7 y 8 (Las infraestructuras e instalaciones del máster o centro en las que realiza su trabajo” y “El equipamiento de las instalaciones del máster en las que realiza su trabajo”) este curso descienden un punto sobre el pasado (de 5,00 a 4,00), en que llegaron a superar a la media de Máster UCO, quedando así ahora por debajo, si bien a muy corta distancia.

Además, es necesario tener en cuenta y realizar una breve reflexión y valoración de los resultados de otros procedimientos que aportarán información, como son los procedimientos: P-4 (analizado en el punto anterior), P-7 (se analiza a continuación), P-8 y P-10 (analizados en puntos anteriores).

Procedimiento 7. Para la elaboración de la siguiente tabla se han tomados los datos de:

CURSO 2010-2011

<http://www.uco.es/sgc/pdf/p7.pdf>

CURSO 2011-2012

<http://www.uco.es/estudios/idep/masteres/profesorado-ensenanza-secundaria-obligatoria-bachillerato>

CURSO 2012-2013

<http://www.uco.es/estudios/idep/masteres/profesorado-ensenanza-secundaria-obligatoria-bachillerato>

Tabla 6: Evolución P 7

Procedimiento 7: Procedimiento de la difusión del máster. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN EN PAGINA WEB OFICIAL	CURSO 2010- 2011	CURSO 2011- 2012	CURSO 2012- 2013
1. Datos de título			
Denominación de Título.		SI	SI
Centro responsable del Título.		SI	SI
Centros en los que se imparte el título (en su caso).		SI	SI
Fecha de publicación del título en el BOE.		SI	SI
Curso académico de implantación del título.	NO	SI	SI
Número de cursos en fase de implantación.			SÍ
Rama de conocimiento.		SI	SI
Duración del programa (créditos/años).		SI	SI
Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia).		SI	SI
Lenguas utilizadas en la implantación del título.	NO	NO	SÍ
Normas de permanencia (general por universidad).		SI	SI
Salidas académicas en relación con otros estudios.		SI	SI
Salidas profesionales.		SI	SI
Profesión regulada para que la que capacita el título (en su caso).			SÍ
2. Competencias			
Relación de competencias del Título.		SI	SI
3. Acceso			
Información previa a la matriculación, incluida información sobre plazos y procedimiento de preinscripción y matrícula, y, si procede, la información sobre las condiciones o pruebas de acceso especiales.		SI	SI
Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso.		SI	SI
Información sobre apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados.		NO	SÍ *
Información sobre sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.		SI	SI
Perfil recomendado para alumnado de nuevo ingreso.		NO	SÍ *
Requisitos de acceso y criterios de admisión.		SI	SI
Datos de oferta y demanda de plazas y datos de alumnado matriculado.		NO	NO
Información curso adaptación Títulos propios.			NO
4. Planificación de la enseñanza			
Estructura general del plan de estudios (descripción de módulos o materias, número de créditos, naturaleza obligatoria u optativa, prácticas externas, trabajo fin de grado).		SI	SI
Definición, en su caso de Especialidades.		SI	SI
Información sobre las asignaturas o en su caso información que las guías docentes deben contener de cada una de las asignaturas:		SI	SI
Tipo de asignatura.		SI	SI
Créditos ECTS.		SI	SI
Competencias.		SI	SI
Contenidos.		SI	SI
Actividades formativas con su contenido en ECTS, metodología enseñanza aprendizaje.		SI	SI
Sistemas de evaluación y calificación.		SI	SI
Información sobre horarios, aulas y exámenes.		SI	SI
Prácticas externas.		SI	SI
Trabajo fin de máster.		SI	SI
Coordinación docente horizontal y vertical.			NO
Información específica sobre los programas de movilidad, si procede.			SÍ
Publicación de convenios (Propios y de acogida).			
Información específica sobre el personal docente e investigador vinculado a asignaturas.		NO	NO
Recursos materiales disponibles asignados.		NO	NO
5. Calendario de implantación			
Cronograma de implantación.		SI	SI
Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas		NO	NO*

anteriores (sólo en el caso de que el título provenga de la transformación a la nueva legislación de otro título).			
Criterios y procedimiento específico para una posible extinción del Título.		NO	NO*
6. Sistema Interna de Garantía de Calidad			
Información específica sobre inserción laboral.		NO	NO*
Información sobre el procedimiento para realizar sugerencias o reclamaciones.		SI	SI
Página web	SI	SI	SI

Fuente: UGC del Master de MPES, SGC, y página web de master en la UCO.

*Los apartados con asterisco indican que hay cierta ambigüedad en el criterio de medición

La página web del Máster de Profesorado cumple casi todos los criterios de valoración del procedimiento 7. La web, tal y como estaba en el pdf que analizamos en el año 2012, presentaba ciertas deficiencias que han ido siendo corregidas paulatinamente y, a día de hoy, la gran mayoría de los elementos que aparecen para ser evaluados están presentes en la web. Con los cambios introducidos a lo largo del año 2013 la web del máster es, prácticamente, completa. La web sirve como instrumento fundamental para publicar la información sobre todo lo referente al máster. Además, tiene una potencialidad muy amplia de abarcar a todas las personas involucradas, desde los alumnos hasta los profesores, pasando por el PAS y posibles alumnos futuros. Hemos podido constatar que esta herramienta es un sistema accesible de información y orientación para los estudiantes, tanto los de nuevo ingreso como los que ya están matriculados.

Como Unidad de Garantía de Calidad podemos decir que, en este aspecto, las cosas se están haciendo bien, pues el plan de difusión a través de esta web ha funcionado perfectamente. Prácticamente todo lo relacionado con el máster se puede encontrar en la página web de forma sencilla y asequible.

De los 6 apartados distintos que han sido evaluados (1. datos del título; 2. competencias; 3. acceso; 4. planificación de la enseñanza; 5. calendario de implantación; 6. sistema interno de garantía de calidad), prácticamente todos están completos o casi completos en sus criterios de valoración recogidos en el procedimiento 7. Cada uno de estos apartados presenta, a su vez, una serie de ítems concretos.

Las sugerencias de mejora que se nos ocurren son, a primera vista, bastante simples. Habría que determinar con precisión a qué se refieren los pocos criterios que quedan sin cumplir en la web e incluirlos. Habida cuenta de la facilidad con la que se pueden cubrir los pocos elementos que faltan para dejar este procedimiento perfectamente organizado, nos atrevemos a anticipar que la web está cerca de ser el instrumento más completo y mejor para recibir la información sobre el máster.

En todo caso, el balance de la mejora de la web de este Máster es, en nuestra opinión, positivo. La web, por su propia naturaleza, puede ser modificada rápidamente y los cambios y mejoras que se requieran pueden hacerse con cierta facilidad. Los pocos detalles que faltan para completar al máximo este documento se pueden llevar a cabo a lo largo de los siguientes meses y solo necesitamos la voluntad para completarlos.

A tenor del análisis somero ofrecido, podemos constatar que el Máster de Profesorado de la UCO ha demostrado su afán de mejora introduciendo las modificaciones necesarias en la web. Se ha intentado seguir las directrices de los mecanismos evaluadores superiores y se han tenido especialmente en cuenta cuestiones como las siguientes:

La página web del título contiene la información pública disponible sobre el título que se considera suficiente y relevante de cara al estudiante. Es especialmente importante que la web recoja toda la información disponible y que esta se adecue a la memoria final de verificación, no solo para poder elegir los estudios más adecuados a la oferta existente, sino también porque es importante que el estudiante sea consciente del proceso de enseñanza y aprendizaje que se desarrolla en los estudios por los que muestra interés.

Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma. A la hora de evaluar la información contenida en una página web no basta con que esta esté presente, sino que la accesibilidad a la misma sea sencilla, no es oportuno aportar una web con caminos intrincados para lograr llegar a la información que se busca. Además, como se ha indicado más arriba, el formato mismo de los contenidos electrónicos permite modificarlos instantáneamente, manteniendo siempre actualizada la página y permitiendo a los estudiantes resolver las dudas y afrontar los cambios de una forma más eficiente.

La información presentada coincide con la última memoria oficial del título. Esta es un de las claves que más atención han recibido tanto por parte del Máster de Profesorado como por parte de las instituciones que se encargan de evaluarlo. No es necesario detenerse en el hecho de que la información

de la memoria final debe coincidir con los contenidos de la web, pues de lo contrario correríamos el riesgo de desorientar a los estudiantes y confundirlos. Desde la Unidad de Garantía de Calidad consideramos que los elementos que no coinciden entre la web y la memoria final se deben, en su mayor parte, a no haber dispuesto de los medios para poder actualizar los cambios llevados a cabo. Sin embargo, como también se habrá podido analizar en los cuadros iniciales del análisis del procedimiento 7, es evidente el afán de mejora que ha venido reinando en el Máster de Profesorado.

Desde el Máster de Profesorado, en el caso del procedimiento 7, se ha intentado recoger en la web toda la información sugerida por los distintos criterios incluidos en las tablas. Las únicas dificultades que se pueden apreciar son la dificultad de analizar algunos puntos ambiguos o difíciles de evaluar, como ya se ha indicado antes, pero, en general, el cumplimiento de las mejoras se ha producido en gran medida, lo que no quiere decir que nos debamos detener en la complacencia, sino que hay que continuar mejorando la web y consiguiendo que todos o la mayoría de los criterios que se valoran tengan su cabida en el formato electrónico.

A nuestro modo de ver, la valoración de los resultados obtenidos es positiva. La comparación que hemos llevado a cabo de los cursos 2010/2011, 2011/2012 y 2012/2013 es elocuente por sí misma. Todos los resultados analizados permiten comprobar esta sustancial mejora en lo que al procedimiento 7 se refiere. La tendencia que los datos ofrecen es de franca línea de mejora y deberíamos, quizá, detenernos y valorar estos logros.

La periodicidad con la que se reúne la Unidad de Garantía de Calidad permite llevar un seguimiento minucioso tanto de las mejoras que se van llevando a cabo como detectar los posibles problemas que van surgiendo. Está claro que las prioridades se establecen en función de si los problemas causan interrupciones del normal funcionamiento del Máster o son nimiedades de escasa importancia.

La planificación que se está desarrollando permite contemplar un escenario de mejora para los próximos cursos. A pesar de que nuestro balance provisional es muy positivo, dado el progreso que hemos constatado, ello no es óbice para que sigamos planteando cambios y mejoras para el futuro. Este Máster de Profesorado cuenta con la voluntad expresa de un grupo de profesores y de personal de administración y servicios que están por la labor de conseguir mejorarlo todo lo posible.

Se han realizado el análisis de los resultados de los indicadores propuestos, valorando que midan los logros que ha alcanzado el título. Durante el curso académico 2011/2012 la satisfacción media del alumnado sobre la actividad docente del profesorado arrojó una calificación de 7,3 puntos sobre un total de 10; en el curso académico 2012/2013, esa misma medición 7,98 puntos sobre un total de 10. Esto arroja dos conclusiones:

1. Obviamente este Máster ha mejorado, ligeramente, pero existe dicha mejora.
2. En consecuencia, positiva también, se han reducido las diferencias con la media global de Másteres de la UCO, que si bien sigue siendo ligeramente superior en ambos cursos académicos (8,34 puntos y 8,34 puntos, 8,24 puntos respectivamente), la diferencia se ha reducido del 1,10 para el curso académico 2010/2011, 0,74 puntos en el curso académico 2011/2012, y para el presente curso pasa solo a 0,4 puntos de diferencia lo que permite afirmar, en conjunto, un nivel más que satisfactorio para este Máster, sobre todo teniendo en cuenta todo lo anteriormente apuntado en relación a la evaluación individualizada de cada uno de los distintos colectivos implicados en su impartición.

En las distintas reuniones de la UGC del Máster se han realizado análisis, comentarios y revisiones periódicas de los resultados obtenidos en todos los indicadores; tras cuyo estudio se realizaron las propuestas de mejora pertinentes, y, sobre todo, se han emitido los documentos que desde instancias superiores se han ido requiriendo en este sentido.

PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA ATENCIÓN A LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

Destacamos la adecuada implementación de diversos procedimientos de recogida de datos esenciales para el cumplimiento de lo establecido en el proyecto inicial. En este sentido, se ha llevado a cabo el análisis de variados documentos, como el concerniente a propuestas de mejora y críticas correspondiente al curso académico 2012-2013 (mediante un documento entregado al alumnado¹, la información detallada en las Memorias de Prácticas y en los TFMs, así como otros procedimientos detallados en el siguiente apartado, de entre los que destacamos los datos aportados en el buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones, ahora también disponible en formato electrónico.

La implantación del buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones de la UCO se hizo eco desde su inicio del establecimiento de un sistema que dé un trato homogéneo a las quejas formuladas por la comunidad universitaria y los ciudadanos en general, siguiendo unos criterios, un procedimiento y unos plazos previamente establecidos.

El Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad de en la Administración General del Estado, plantea los criterios de tramitación de las sugerencias y quejas de los ciudadanos, entendiéndolas como una aportación clave para conocer de primera mano el funcionamiento de sus servicios y opinión que el ciudadano tiene sobre ellos. Por su parte la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos y el Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley, establece la obligatoriedad de incluir en la sede electrónica un buzón de quejas y sugerencias. Esto ofrece una oportunidad para establecer un canal seguro y dinámico de recepción. Finalmente, a nivel andaluz, el Decreto 72/2008, de 4 de marzo, por el que se regulan las hojas de quejas y reclamaciones de las personas consumidoras y usuarias en Andalucía y las actuaciones administrativas relacionadas con ellas, también recoge la normativa relacionada con este tema.

En esta normativa se recoge la forma de presentación: por correo postal y por medios telemáticos. Las quejas y sugerencias presentadas por correo electrónico o a través de Internet deberán estar suscritas con la firma electrónica del interesado. Por ello, la UCO adaptó su sistema de Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones a este requisito pudiendo accederse al mismo desde el siguiente enlace:

<http://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php>

Además, para la vía presencial por el Registro General de la UCO (Rectorado y Campus de Rabanales) y en los demás que estable la Ley, se ha diseñado un formulario específico que se adjunta.

La adaptación a la normativa estatal y autonómica ha supuesto, sin embargo, un drástico descenso de las quejas, sugerencias y felicitaciones recibidas. Quizá este hecho se deba a la obligatoriedad de que el ciudadano, en nuestro caso el alumnado del Máster, deba poseer el DNIe o un Certificado Digital para poder cursar la reclamación. Sí se ha alcanzado el objetivo propuesto en el curso académico anterior: elaboración y aprobación de un Reglamento que regule toda la gestión del sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones de la UCO, pues ya tenemos a nuestra disposición el Reglamento de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones de la Universidad de Córdoba (BOJA nº 144, de 25 de julio de 2013). De esta forma, para el próximo curso académico, se plantea la siguiente acción de mejora:

- Realizar campañas y jornadas formativas que den publicidad tanto al buzón como al uso del DNIe por parte del alumnado, etc. De esta forma, tanto desde la Universidad de Córdoba en general, como desde la UGC del Máster de Secundaria en particular, se aboga por incluir un plan de difusión del uso del Buzón para aumentar su utilización por parte de la comunidad universitaria.

Los resultados de los indicadores han sido analizados, cada vez que ha habido alguna sugerencia, en la sesión de la UGC siguiente a que ocurriera la incidencia. En este sentido, tal y como analizaremos en el siguiente apartado, se han mejorado determinados aspectos que dejan de aparecer en las sugerencias y reclamaciones presentadas por los diferentes cauces previstos. Por tanto, se ha logrado el objetivo propuesto en el verificación del Máster para asegurar su calidad en seguimiento de sugerencias y

¹ Nos referimos a la recogida de documentación en la que el alumnado se pronuncia sobre los puntos fuertes y débiles del Módulo Genérico durante la realización del examen de dicho módulo.

reclamaciones, en la medida en que la UGC puede atender a tales sugerencias, trasladando, asimismo, acciones de mejora a la Comisión Académica del Máster.

El análisis de los indicadores propuestos se realiza de manera periódica, al igual que, en estas mismas reuniones, se revisa el alcance de los resultados mediante lo que se han identificado y establecido prioridades a la hora de planificar las mejoras que sean necesarias en el procedimiento. Así, se parte de la recogida de documentación referente al Procedimiento nº 3, mediante las siguientes vías de las que disponemos:

- Datos registrados a través del Formulario de Quejas y Sugerencias, tanto presencial como telemático.
- Análisis de las conclusiones extraídas de los TFMs y Memorias de prácticas.
- Propuestas de mejora y críticas recogidas a través de un documento que el alumnado entrega el día del examen del Módulo Genérico.
- Tutorías con los/as alumnos/as.
- Representante del alumnado en la UGC en este curso, que ha actuado como interlocutor.
- Indicaciones en persona, por correo electrónico a los tutores de TFM y coordinadores de cada especialidad.
- Opiniones vertidas en el foro de Moodle.

Se han mostrado como muy eficaces a la hora de vehicular este tipo de reclamaciones. Gracias a las sugerencias/reclamaciones realizadas a través de los medios antes descritos, se han podido dar curso a mejoras docentes y de acomodación a las expectativas en el Máster. Las principales conclusiones que se han extraído del análisis, principalmente, de las aportaciones del alumnado, de los TFMs y de las Memorias de prácticas en las que aparecen comentarios sobre el conjunto del Máster así como de las propuestas llevadas a las reuniones de la UGC por el representante del alumnado y a través del foro de Moodle, han sido:

Como PUNTOS FUERTES O ASPECTOS POSITIVOS destacamos:

- Valoración positiva de la experiencia docente y su análisis en el aula.
- Amabilidad y buena preparación del profesorado.
- Diversidad de recursos docentes.
- Distribución de contenidos organizada [pero escasas conexiones entre sesiones (quizá debido a la masificación de profesorado)] e interés de los contenidos.

En cuanto a los PUNTOS DÉBILES señalamos:

Módulo Genérico:

- Desde el punto de vista de la organización general de Máster, se rechaza la obligatoriedad de la asistencia a las distintas sesiones, hecho que, por otro lado, es una exigencia legal del carácter presencial del Máster de Secundaria. También se plantea la posibilidad de que la docencia sea por la mañana para que sea más provechosa.
- En cuanto a las infraestructuras, se detecta la configuración poco adecuada de las aulas, no muy bien acondicionadas (no se especifica más).
- Con respecto a la metodología empleada, se insiste en la necesidad de una menor teorización y una mayor contextualización (mediante el mayor uso de la ejemplificación y la alusión a experiencias propias). Asimismo, se detecta el uso de una metodología y contenidos anticuados, frente a la conveniencia de utilizar una más participativa y motivadora. También se detecta la falta de prácticas y de la realización de trabajos en grupo. Asimismo se sugiere incoherencia metodológica a la hora de llevar a cabo la evaluación, mediante un examen tipo test, que en absoluto pone en práctica lo explicado en clase.
- Como aspecto destacable, señalamos la queja sobre la profundización en determinados aspectos de contenido, inaccesibles para el alumnado que no posee conocimientos previos sobre didáctica.
- Con respecto al número de profesorado, se insiste en que el elevado número que presenta el Máster conlleva, en ocasiones, a una falta de coordinación (que se manifiesta en el solapamiento de

contenidos, incoherencia y contradicción en las diversas aportaciones del profesorado). Del mismo modo, se destaca la no experiencia del mismo en secundaria y la alusión a experiencias en la etapa de primaria.

- Actitud pesimista y crítica de determinado profesorado.
- Con respecto al uso de la Plataforma e-learning Moodle, los estudiantes critican su uso, poco efectivo. En ella se vuelca demasiada información sin ningún tipo de criterio clarificador o de selección.

Propuestas de mejora:

- Proporcionar un guion previo al inicio de cada asignatura con los contenidos y su interrelación
- Establecer dos itinerarios posibles: el uno para alumnado con conocimientos didácticos y el otro para alumnado sin conocimientos didácticos.

Detectamos varias incongruencias respecto de determinados aspectos positivos, como la desorganización e incoherencia de las sesiones proclamadas en algunas críticas y la alabanza con respecto a la buena organización y secuenciación de contenidos en otras aportaciones. Lo mismo ocurre con respecto a la valoración negativa de la actitud del profesorado en alguna ocasión frente a la percepción positiva de la preparación, experiencia docente, diversidad de recursos y metodología participativa llevada a cabo en el aula por parte del profesorado. Quizá esto se deba a que se está solucionando el problema, así como a la diversa percepción del alumnado ante las distintas prácticas docentes en las tres asignaturas.

Módulo específico:

- Destacamos la apreciación por parte del alumnado de la existencia de escasa retroalimentación con respecto a la evaluación de las actividades realizadas, sobre todo con vistas al volcado de tales trabajos en el TFM.

Fase de Prácticas:

- Se reclama un criterio de selección del centro más justo, pues se detecta, en un caso, la imposibilidad de elegir centro mediante la aplicación disponible en el procedimiento y, en otro, la necesidad de seleccionar centro cuanto antes para poder elegir. Así pues, el criterio de riguroso orden de selección como determinante para la fase de prácticas no parece el adecuado.
- Con respecto a la elaboración de la Memoria de Prácticas, se insiste en el solapamiento de contenidos en relación con lo que se debe elaborar en el TFM.
- Se critica la localización de las prácticas únicamente al final del curso académico, en lugar de realizar una distribución lógica de las 100 horas a lo largo de todo el curso, con lo que se conseguiría observar las diferentes etapas del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Asimismo, se plantea la posibilidad de que el alumnado no esté obligado a ceñirse a una única unidad didáctica, elegida generalmente como materia dominada, con lo que este se vería obligado a enfrentarse y desenvolverse ante contenidos que no domina, con lo que el aprendizaje sería más completo.
- Se destaca la necesidad de asignar un único tutorando a cada tutor, pues se observa que la dedicación del mismo al estudiante es bien distinta si tiene asignado más de un alumno/a. También se sugiere la posibilidad de ser asignado a un Departamento, por lo que se podrían observar las destrezas docentes de diversos profesores/as.
- Se propone que exista una asignación mínima de horas de intervención docente y no solo de permanencia en el centro.
- Con respecto a la evaluación, se sugiere que tenga un mayor peso el informe del tutor (40%) que la memoria (60%).

Análisis contrastivo con respecto al curso anterior (2011/2012):

Con respecto al curso académico anterior, detectamos el hecho de que la mayoría de las quejas y reclamaciones aportadas se repiten, si bien hemos de destacar e insistir en el hecho de que, sobre todo en el Módulo Específico, donde ha dejado de señalarse, ha mejorado la organización general de los contenidos y la coordinación del profesorado responsable.

En el Módulo Genérico se insiste en la necesidad de hacer más práctico su contenido, si bien, al tratarse de un módulo en el que se asientan las bases teóricas y epistemológicas del Máster, esto debe ser así, aunque es comprensible la percepción del alumnado, sobre todo cuando aún no ha experimentado el resto del Máster, más centrado en la especificidad y contextualización. Quizá esto se deba a que el alumnado ha llevado a cabo la mayor parte de la aportación de información antes de comenzar el Módulo Específico, por lo que su percepción puede ser, evidentemente, parcial.

Se sigue apreciando una descoordinación entre profesorado y módulos, a excepción de la asignatura *Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad*, problemas en la metodología empleada, así como las quejas con respecto al sistema de evaluación.

Igualmente, destacamos en el Módulo Específico la desaparición de la queja referida a la falta de conexión de lo explicado en él hacia la concreción en la Programación y la Unidad Didáctica. Este aspecto ha sido trabajado y se ha conseguido una mayor derivación de lo tratado en el módulo hacia su planificación y explicitación en el TFG. No obstante, continúa la necesidad de mayor retroalimentación tras la evaluación.

No se menciona el hecho de que se proceda con mayor antelación a la asignación de los centros en la fase de prácticas, sin embargo se detecta un nuevo problema, el criterio de selección de centros que ha provocado el descontento de un sector del alumnado. El alumnado sigue insistiendo en la necesidad de ampliar el periodo de prácticas, así como en la distribución de las mismas a lo largo de todo el curso académico.

Hemos de destacar, igualmente, la desaparición de las reclamaciones referidas a la preparación del TFM, pues ya no se aprecian indicaciones sobre la temprana propuesta del título de la Unidad Didáctica (en enero), ni se ha mencionado la necesidad de que se trabaje con la información sobre el TFG en todo el proceso y que esta no solo proceda de los/as profesores/as tutores/as.

Propuestas de mejora:

Como propuestas de mejora, señalamos la comunicación a la Comisión Académica de diversas actuaciones que traten de paliar las carencias detectadas en este procedimiento como:

- La sugerencia de proporcionar, por parte del profesorado, un mayor *feedback* en los diversos procesos de evaluación del Máster, con vistas a que les sirva al alumnado en la confección de su TFM, así como en su futura labor docente como profesores/as de Secundaria.
- Prever una mayor coordinación del profesorado en cuanto a la secuenciación de contenidos, si bien, tal y como hemos apreciado anteriormente, en las valoraciones positivas al respecto, en contraste con lo ocurrido en el curso anterior, observamos que estamos mejorando este aspecto.
- Proponer el replanteamiento del sistema de evaluación (examen tipo test) de la fase del Módulo Genérico, si bien las características específicas de este tipo de Máster (número de alumnado, falta de tiempo, etc.) hacen muy difícil la implementación de algún otro sistema. Sí se cree necesario dejar claro al alumnado en la sesión informativa inicial en qué consistirá la evaluación de este módulo.

Hay que señalar que algunas de las observaciones que aquí se presentan solo afectan a determinadas especialidades y que el número de opiniones del que disponemos no es muy amplio, por lo que el informe que se presenta depende de los comentarios que sí se han expresado, que no tienen por qué recoger la opinión mayoritaria. De todas formas, desde la UGC del Máster se está dando cumplida respuesta a todas y cada una de las sugerencias/reclamaciones que se extraen por cualquiera de los medios descritos anteriormente mejorando ostensiblemente en la organización, recursos, docencia, etc. desde que comenzara a impartirse el Máster en el curso académico 2009/2010. Pero esta labor, debido a las enormes dimensiones de este Máster (gran número de profesores/as, de alumnado, de especialidades y de centros en los que se imparten las clases) no es fruto de un único curso académico. De esta forma, en la medida de sus posibilidades, la UGC desempeña una encomiable labor con entusiasmo y buena voluntad para tratar de solucionar estas cuestiones a lo largo de cursos posteriores. No obstante, no debemos olvidar que muchas de estas sugerencias/reclamaciones proceden de opiniones personales y/o parciales que no recogen el sentir de todo el alumnado que cursa el Máster.

CRITERIOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO.

El Máster en Formación de Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas sigue los criterios de extinción del título que marca la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía. Para los criterios específicos en el caso de extinción del título se siguen las directrices marcadas por la Junta de Andalucía al respecto, por lo que se han actualizado en la adaptación del sistema de garantía de calidad que ha establecido la AGAE.

Cabe destacar entre ellas las siguientes:

- El título se extingue si cambian las condiciones de acceso a la función docente (Real Decreto 276/07).
- Las especialidades de las que consta el Máster no se extinguen sino que simplemente no se ofertan. Este caso se produce cuando no llegan a 15 alumnos matriculados. Para el próximo curso no se ofertan las especialidades de Física y Química, Hostelería y Turismo, Educación Física, Orientación Educativa, Procesos Sanitarios y Formación y Orientación Laboral.

Durante el curso académico 2012/2013 no hay alumnos/as pendientes de cursos anteriores por lo que no ha sido necesario emprender actuaciones relativas a la extinción del Título ni en particular a ninguna de las especialidades.

Las actualizaciones en la planificación se han realizado teniendo en cuenta a todos los grupos implicados en el Máster dando cumplida respuesta y solución a todos los casos que se puedan dar.

2. INFORMACIÓN REFERIDA A LOS INDICADORES, INCLUYENDO UN ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL TÍTULO.

INDICADORES CURSA

DESCRIPCIÓN INDICADOR	2012/2013	Valoración sobre resultados
Tasa de abandono	3.67 %	disminuye positivamente
Tasa de rendimiento	99.21 %	crecimiento positiva
Tasa de graduación	97.24 %	estable-positiva
Tasa de eficiencia	99.65 %	estable-positiva

Añadir nuevo indicador:

(La tabla y los indicadores complementarios serán cumplimentados directamente por el Servicio de Calidad)

Observaciones globales sobre los resultados de los indicadores:

Se analizó el rendimiento académico del Máster de Formación de Profesorado de Secundaria durante el curso 2012/13, teniendo en cuenta los datos disponibles de cursos académicos comprendidos entre 2009/10 a 2012/13, los cuales se pueden observar en la Tabla 7.

Tabla 7 : Procedimiento 1 cursos 2009-2013

Indicadores	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13
Tasa de graduación	n. p.	91,67%	95,85	97,24
Tasa de abandono	n. p.	n. p.	7,22	3,67
Tasa de eficiencia	99,8	99,93	99,64	99,65
Tasa de rendimiento	96,35	98,3	98,63	99,21
Tasa de éxito	99,65	99,78	99,96	99,82

Fuente: UGC del MPES y SGC de la UCO

Nota: n. p.: no procede

Analizando dichos datos, se pueden obtener las siguientes conclusiones:

1. Se aprecia una mejora notable de la tasa de graduación, con una sucesiva subida entre los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13.
2. Por primera vez se puede realizar una comparativa entre las tasas de abandono de los dos últimos cursos académicos. Así, podemos destacar como dato positivo la disminución de la tasa de abandono en este Máster, que pasa del 7,22% del curso 2011/12 al 3,67% del curso 2012/13.
3. La tasa de eficiencia se mantiene bastante elevada en los cuatro cursos analizados, y siempre por encima del 99%.
4. La tasa de rendimiento muestra una progresiva mejora a lo largo de los cuatro cursos analizados, alcanzando su valor máximo en el curso 2012/13 con un 99,21% respecto al 96,35% del curso 2009/10.
5. La tasa de éxito también se mantiene por encima de 99%.

Centrándonos en la comparación entre los diferentes Másteres de la Universidad de Córdoba en el curso 2012/13 y el Máster PES, podemos extraer las siguientes conclusiones:

- En cuanto a la tasa de eficiencia, el Máster del PES se encuentra en 99,65%. Ello nos permite afirmar que aunque no están en el grupo de cabeza (compuesto por aquellos Másteres con una tasa de eficiencia del 100%) pero sí está por encima de la media.
- En cuanto a la tasa de graduación, con progresivo incremento también continúa por encima de la media de los másteres de la Universidad de Córdoba.
- En cuanto a la tasa de abandono, no hay datos confirmados para poder comparar.
- En cuanto a la tasa de éxito, el Máster del PES se encuentra en un segundo grupo de Másteres, tras el grupo principal donde se recoge una tasa de éxito del 100%. Hemos de señalar que, en general, la tasa de éxito de la Universidad de Córdoba en tema de Másteres es muy elevada y seguimos por encima de la media.
- En cuanto a la tasa de rendimiento, como en las tasas anteriores nos situamos por encima de la media.

Podemos valorar aquí el PROCEDIMIENTO 10: Recogida de información complementaria sobre la calidad del título.

Al igual que el curso académico anterior, las dificultades que se presentan en relación al procedimiento P-10 se deben exclusivamente al número de alumnos/as matriculados/as en el curso académico 2012/13 que se eleva a 133 y aunque se ha visto reducida la matriculación de forma considerable con respecto al curso pasado (178 alumnos/as matriculados/as en el curso académico 2011/12), continúa siendo un número muy elevado, siendo con creces el Máster con más alumnado participante de todos los ofertados en la Universidad de Córdoba. Además, todo este alumnado es muy heterogéneo puesto que provienen de Títulos muy dispares. La suma de ambas cosas, número excesivo de matriculados y disparidad de conocimientos, por un lado refuerza el Máster ya que demuestra que tiene aceptación entre los titulados que finalizan su estudios de Grado, Licenciatura o Diplomatura, independientemente de la especialidad de la que provengan, pero por otro lado conlleva a que sea complicado satisfacer todas y cada una de las demandas planteadas por los mismos.

Sin embargo, como reflejan los datos extraídos de las encuestas, la labor de la UGC del Máster en coordinación con la CAM está surtiendo los efectos esperados y la satisfacción global por el título se ha visto mejorada en demasía durante el curso académico 2012/13. Asimismo, otra dificultad se deriva de la gran cantidad de profesorado implicado en el Título, 163 profesores, con respecto a los 168 profesores del curso anterior, este hecho, al igual que con el alumnado, no hace fácil la tarea de coordinación, por el contrario, se dispone de profesionales de muchas áreas diferentes que enriquecen este Máster y ponen en valor la interdisciplinariedad del mismo.

Este curso se han ofertado 11 especialidades (todas excepto Educación Física, Orientación Educativa, Hostelería y Turismo y Procesos Sanitarios), y no se ofertaron con respecto al curso 2011/12 dos especialidades (F.O.L. y Orientación Educativa), mientras que los Centros implicados son cuatro: Facultad Ciencias de la Educación, Campus Universitario Rabanales, Facultad de Filosofía y Letras y Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Como se puede deducir de lo anteriormente expuesto, la tarea que se debe realizar incluye una gran labor de gestión, control y coordinación de una gran cantidad de recursos tanto materiales como humanos, con el fin de aunar todos ellos para conseguir una mejora continua. Por último, poner especial énfasis en que este trabajo, por las características tan particulares de este Máster, conlleva grandes esfuerzos y dificultades que son solventadas con dedicación e ilusión de los miembros integrantes del mismo por ofrecer una enseñanza de calidad.

El número de plazas ofertadas durante este curso académico, 715, se ha visto reducido puesto que no todas las especialidades del Máster fueron ofertadas, siendo 845 las ofertadas en los dos cursos anteriores. Por otro lado, la demanda ha sido del 100%, superando el 93,85% del curso anterior, lo que nos lleva a afirmar que todos/as los/as alumnos/as que se han matriculado en el Máster tenían como primera opción realizar estos estudios, de modo que se dispone de un alumnado comprometido y motivado por aprender. Este dato junto al del número de alumnos/as matriculados/as nos indica que el Máster del Profesorado de la Universidad de Córdoba tiene una gran aceptación entre los graduados, licenciados y diplomados, certificando que la labor docente del profesorado implicado en el Título es de calidad. No se puede obviar el hecho de que el Máster es obligatorio para todos aquellos que se quieran dedicar en el futuro a la docencia, ya sea pública o privada, además, en estos últimos años, debido a la crisis, parte del alumnado matriculado no presenta una clara vocación docente sino que lo realiza por buscar una salida laboral

segura que previamente no había contemplado, de este modo, se pierde la llamada vocación docente que tan importante es para la Educación. No obstante, los datos son contundentes y no hacen otra cosa, más que afirmar la enorme aceptación que tiene el Máster del Profesorado.

El número de créditos asignado a las prácticas en los I.E.S. es de 10. Al igual que en los cursos anteriores, y debido al elevado número de alumnado matriculado en el Máster, todas las asignaturas optativas ofertadas alcanzan el nivel mínimo de matrícula definido para el Máster.

Al disminuir el número de profesores implicados en la docencia, lo ha hecho también el número de Doctores/as. En este caso se ha pasado de 96 a 83. Por otro lado, el número de Catedráticos/as, que se ha incrementado, pasando de 8 a 10. En cuanto a la media de quinquenios concedidos al profesorado del Título durante este curso académico ha sido de 1.79, siendo en el curso académico 2011/12 de 1.84 y en el 2010/11 de 2.09, como se puede observar este dato ha permanecido constante a lo largo de estos tres cursos académicos.

En cuanto a los resultados de investigación, el número de proyectos competitivos concedidos se han visto notablemente disminuidos, siendo para este curso únicamente 5 los concedidos, por los 11 del curso anterior y 12 los del curso académico 2010/11, además todos ellos han sido a nivel nacional. Esta disminución, principalmente, se debe a la poca financiación de la que se dispone para otorgar proyectos a los distintos grupos de investigación, por lo tanto, en cuanto los grupos se adapten a la nueva situación y busquen nuevas vías de financiación este dato se verá de nuevo incrementado, tanto con proyectos internacionales como nacionales y autonómicos. Como consecuencia de lo expuesto anteriormente se han mantenido durante este curso los responsables de grupos de investigación (10 responsables), en cambio el número de Tesis leídas dirigidas por profesorado implicado en el Máster y la media de sexenios concedidos al profesorado del Máster se ha incrementado con respecto a los cursos académicos anteriores. De todo este análisis se concluye que la investigación ha sufrido un fuerte varapalo pero, a pesar de esto, se debe apostar por ella porque contribuye a la mejora de la calidad del Máster. Los resultados de los años anteriores mostraban una apuesta clara del profesorado implicado en la docencia del Máster por la misma. La transferencia tecnológica es nula (número de contratos de investigación de carácter internacional/nacional del profesorado implicado en el título y número de patentes nacionales/internacionales).

Se dispone en el Máster de un solo miembro del Personal de Administración y Servicios (PAS) cuya labor es encomiable. Debido a que existen cuatro centros implicados en la docencia del Máster (Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales, Ciencias de la Educación, Campus de Rabanales y Filosofía y Letras) se dispone de una gran cantidad de recursos materiales que mejoran ostensiblemente la calidad de la enseñanza en el Máster, a saber, puestos en bibliotecas, puestos en las salas de ordenadores y número de aulas con mobiliario móvil. Los recursos materiales e infraestructuras garantizan la adquisición de competencias por parte de los estudiantes. El número de accesos a la página web del título se ha incrementado, lo que nos lleva a afirmar que este Máster goza de un buen cartel y suscita el interés de mucha parte tanto de nuestro alumnado como de alumnado que proviene de otras provincias. Para concluir, podemos certificar, a tenor de los datos analizados, que el esfuerzo y el trabajo desarrollado por todos los miembros implicados en el Máster del Profesorado está dando sus resultados, en todos los niveles aunque se debe seguir mejorando año tras año para conseguir satisfacer todas y cada una de las necesidades y demandas de nuestro alumnado.

3. ACCIONES DE MEJORA LLEVADAS A CABO A PARTIR DEL ANÁLISIS VALORATIVO DEL TÍTULO

a. Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación como en las posibles recomendaciones realizadas en informes de modificaciones, (así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento).

No compete tratamiento alguno a recomendaciones particulares, ya que aún no disponemos del informe al Autoinforme del curso pasado, pero si disponemos de las recomendaciones generales realizadas por parte de la AAC, que creemos cumplidas en este autoinforme.

Y continuamos con las recomendaciones realizadas del informe curso 2010-2011 que son las últimas con las que contamos, que se ha incluido igualmente en el presente autoinforme.

Creemos que hemos mejorado en la información de la página web, como se puede observar en la evolución del P7, hemos puesto en marcha los procedimientos que proceden al MPES., hemos analizado los valores obtenidos de dichos procedimientos valorando tendencias, comparándolos con datos propios o de la Universidad, se han hecho públicas las actas de las reuniones para facilitar la transparencia en el MPES y visualizar la periodicidad de estas, y finalmente se ha utilizado por primera vez las herramientas del P11.

b. Justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades que se quieren introducir en el plan de estudios.

Modificación	Justificación
No existen	

c. Modificaciones que han sido solicitadas al Consejo de Universidades.

Se han presentado modificaciones: Si No X

4. DOCUMENTO CON INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (OPCIONAL)

Se adjuntan los enlaces de las actas de la UGC que son públicas, y se puede acceder a través del SGC de la UCO:

23 de Octubre de 2013 <http://www.uco.es/sgc/ficheros/2012/192-102.pdf>

22 Enero de 2013 <http://www.uco.es/sgc/ficheros/2012/192-103.pdf>

19 Abril de 2013 <http://www.uco.es/sgc/ficheros/2012/192-104.pdf>

28 de Junio de 2013 <http://www.uco.es/sgc/ficheros/2012/192-106.pdf>

La información que ha servido de base para la realización de este Autoinforme de seguimiento del título de Máster en Formación de Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, curso académico 2012/2013, se encuentra disponible en:

- ✓ Unidad de Garantía de Calidad:
http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=82&Itemid=114
- ✓ Manual de Calidad:
http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=83&Itemid=115
- ✓ Manual de Procedimiento:
http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=104&Itemid=123
- ✓ Web del Máster en Formación de Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas:
<http://www.uco.es/estudios/idep/masteres/profesorado-ensenanza-secundaria-obligatoria-bachillerato>
- ✓ Instrucciones Técnicas:
http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=135&Itemid=138
- ✓ Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales:
<http://www.uco.es/sgc/pdf/procedimiento.pdf>
- ✓ Protocolo de Evaluación para el Seguimiento:
<http://www.uco.es/sgc/pdf/protocoloeval.pdf>
- ✓ Registros:
http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=235&Itemid=185
- Relativos al Procedimiento 1. *Análisis del rendimiento académico.*
 - P-1.1 y 1.3: Ficha de Indicadores:
http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=153&Itemid=185
 - P-1.2: Ficha de seguimiento de Plan de Mejora:
http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=164&Itemid=185
- Relativos al Procedimiento 2. *Evaluación de la satisfacción global sobre el título.*
 - P-2.1 Encuesta de la satisfacción global del título (ALUMNADO).
http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=242&Itemid=185
 - P-2.2 Encuesta de la satisfacción global del título (PROFESORADO).
http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=243&Itemid=185
 - P-2.3 Encuesta de la satisfacción global del título (PAS).

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=244&Itemid=185

- Relativos al Procedimiento 3. *Sugerencias y reclamaciones.*
 - P-3.1 Buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones.
<http://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php>

(es necesario usuario y contraseña de la UCO para poder rellenarlas).
- Relativos al Procedimiento 4. *Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado.*
 - P-4.1 Encuesta sobre la labor docente del profesorado (ALUMNADO) (CONFIDENCIAL).
 - P-4.2 Encuesta sobre la labor docente del profesorado. Valoración individual del profesorado (ALUMNADO) (CONFIDENCIAL).

Los registros correspondientes al P-4.1 y P-4.2 no se harán públicos, aunque se trata de información que ha sido analizada por la UGC de forma escrupulosa como se refleja en el informe.
- Relativos al Procedimiento 5. *Análisis del programa de movilidad.*
 - P-5.1 Encuesta de análisis de los programas de movilidad (ALUMNADO).

No procede en este Máster como se ha comentado anteriormente.
- Relativos al Procedimiento 6. *Evaluación de las prácticas externas.*
 - P-6.1 Encuesta de la evaluación de las prácticas externas (ALUMNADO).
http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=240&Itemid=185
- Relativos al Procedimiento 7. *Difusión del título.*
 - P-7 Difusión del título.
<http://www.uco.es/sgc/pdf/p7.pdf>

<http://www.uco.es/estudios/idep/masteres/profesorado-ensenanza-secundaria-obligatoria-bachillerato>
- Relativos al Procedimiento 8. *Metaevaluación de las competencias estudiantiles.*
 - P-8.1 Encuesta de metaevaluación de las competencias estudiantiles (ALUMNADO).
http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=236&Itemid=185
 - P-8.2 Encuesta de metaevaluación de las competencias estudiantiles (PROFESORADO).
http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=237&Itemid=185
 - P-8.3 Encuesta de metaevaluación de las competencias estudiantiles (ASESORES).

No procede en este Máster.

- Relativos al Procedimiento 9. *Evaluar la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.*
 - [P-9.1 Encuesta de la inserción laboral de los graduados y las graduadas y de la satisfacción en la formación recibida](#)
http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=238&Itemid=185
- Relativos al Procedimiento 10. *Recogida de información complementaria sobre la calidad del título.*
 - P-10.1 Indicadores de la planificación y desarrollo de la docencia.
http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=156&Itemid=185
 - P-10.2 Indicadores de los resultados de investigación.
http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=157&Itemid=185
 - P-10.3 Indicadores de los recursos.
http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=160&Itemid=185
- Relativos al Procedimiento 11. *Sistema de seguimiento de la toma de decisiones.*
 - P-11.1 y P-11.2 Ficha de seguimiento del plan de mejora del título.
http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=166&Itemid=185
- Relativos al Procedimiento 12. *Criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del título.*
http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=98